



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE, SECRETARIA ACCIDENTAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de Octubre de 2018, copiado literalmente, es como sigue:

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. José Ignacio Expósito Prats

TTES DE ALCALDE:

D^a María Victoria Paterna Otero

D. Víctor Manuel Pedregosa Viso

D^a María Olalla Moreno Acosta

SECRETARIA ACCTAL.:

D. Juan Carlos de Pablo-Romero

Raynaud

INTERVENTOR INTERINO

D. Gregorio Diego Martínez Rodríguez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las 13,30 horas del día 5 de Octubre de 2018, se reunieron los Sres. que al margen se expresan, en la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido del Secretario Accidental en funciones, de la Corporación y del Sr. Interventor Interino, para celebrar la reunión convocada al efecto.

No asisten y se excusan la Sra. D^a Adoración Cuadrado Figueroba y el Sr. D. José David Ríos Ruíz.

Como los reunidos constituyen mayoría legal del número de miembros que integran esta Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierto el acto pasándose al estudio del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Por la Sra. Secretaria Accidental, se da cuenta del acta de la sesión anterior:

- Junta de Gobierno Local sesión ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2018.

Por unanimidad de los asistentes fue aprobada el acta de las sesión anterior .

2º.- RENTAS Y EXACCIONES.- Queda retirado este punto del Orden del Día, por falta de asuntos debidamente informados.

3º.- VADOS PERMANENTES.- Por unanimidad de los Sres. asistentes y vistos los informes emitidos, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

3.1.- Visto el escrito de D. CESÁREO JURADO BERNAL, solicitando la baja del Vado Permanente n.º 175, cuya placa ha entregado en estas Dependencias Municipales, el cual se encontraba instalado en la cochera perteneciente a calle Albardado n.º 16, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la

Código seguro de verificación (CSV):

4A95 D9BB 968C 32B6 3272



4A95D9BB968C32B63272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental en funciones PABLO ROMERO RAYNAUD JUAN CARLOS el 29/10/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 30/10/2018

petición, advirtiéndole al interesado que deberá proceder a eliminar cualquier marca horizontal.

3.2.- Visto el escrito de D. FELIPE CORTÉS MORENO, solicitando la baja del Vado Permanente n.º 419, cuya placa ha entregado en estas Dependencias Municipales, el cual se encontraba instalado en la cochera perteneciente a calle Puente n.º 3, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, advirtiéndole al interesado que deberá proceder a eliminar cualquier marca horizontal.

3.3.- Visto el escrito de D. FELIPE CORTÉS MORENO, solicitando la baja del Vado Permanente n.º 420, cuya placa ha entregado en estas Dependencias Municipales, el cual se encontraba instalado en la cochera perteneciente a calle Puente n.º 6, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, advirtiéndole al interesado que deberá proceder a eliminar cualquier marca horizontal.

3.4.- Visto el escrito de D. FELIPE CORTÉS MORENO, solicitando la baja del Vado Permanente n.º 655, cuya placa ha entregado en estas Dependencias Municipales, el cual se encontraba instalado en la cochera perteneciente a calle Puente n.º 3, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, advirtiéndole al interesado que deberá proceder a eliminar cualquier marca horizontal.

3.5.- Visto el escrito de D. JOSÉ MATEO CORRALIZA, solicitando renovación de placa de Vado Permanente por deterioro de la que posee actualmente con el n.º 564, la cual se encuentra instalada en la cochera de su propiedad sita en calle Sindicalista Fraile Corona, n.º 11, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, previo pago de las exacciones correspondientes y, comunicando al interesado que deberá proceder a la entrega de la placa deteriorada en estas Dependencias Municipales.

3.6.- Visto el escrito de D. JAVIER RAMÍREZ GARCÉS, solicitando el cambio de Vado Permanente que tiene concedido, por la instalación de Placa de Minusválidos en la puerta de su domicilio sito en calle Sagasta, n.º 17, y visto el informe correspondiente de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, debiendo instalar Placa de minusválido y pintar los bordillos del acerado situado en la puerta de la vivienda de color amarillo en una longitud de un metro a cada lado de la referida puerta, así mismo deberá hacer entrega de la placa de Vado Permanente en estas Dependencias Municipales.

4.- PETICIONES VARIAS.- Por la Sra. Secretaria Accidental, se dio cuenta de las siguientes peticiones:

4.1.- ESCRITO DE LA AECC JUNTA LOCAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.- Visto

Código seguro de verificación (CSV):

4A95 D9BB 968C 32B6 3272



4A95D9BB968C32B63272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental en funciones PABLO ROMERO RAYNAUD JUAN CARLOS el 29/10/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 30/10/2018

el escrito presentado por la AECC Junta Local de Peñarroya-Pueblonuevo, solicitando el anclaje de un árbol de madera en la Pza. Santa Bárbara, desde el próximo día 19 al 26 de Octubre, en conmemoración del día mundial del cáncer, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, entregando copia del mismo a la Delegada de Urbanismo y el Sr. Encargado de Obras.

4.2.- ESCRITO DE D. MARCELO PORRAS RAMIREZ, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE TERRAZA PARA LA FERIA DE OCTUBRE 2018.- Visto el escrito presentado por D. MARCELO PORRAS RAMÍREZ, solicitando autorización para la instalación de terraza en el Bar Porras, durante la Feria de Octubre 2018, y visto el informe favorable de la Policía local, por unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, en las medidas y características reseñadas por el interesado y se deje espacio libre para el tránsito de peatones, y previo pago de las exacciones correspondientes.

4.3.- RECURSO DE REPOSICIÓN DE D. TOMÁS RIVERO VALENCIA, CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 31/08/2018, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE ESCALÓN U OTRO METODO PARA FACILITAR EL ACCESO A SU DOMICILIO.- Visto el Recurso de Reposición interpuesto por D. TOMÁS RIVERO VALENCIA, contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31/08/2018, sobre construcción de escalón u otro método para facilitar el acceso a su domicilio, por unanimidad de los asistentes, se acuerda ratificar el acuerdo referenciado por los motivos expuestos en el informe del Técnico Municipal, con fecha 6/09/2018, que es como sigue:

- *“Que el solicitante pretende construir un peldaño en el acerado que mitigue la altura que posee en la actualidad el umbral de acceso a su vivienda.*
- *Que personado en la calle Isaac Peral, a la altura del número 50 de la misma, se observa el replanteo del peldaño dibujado sobre el acerado, para lo cual se adjuntan fotografías.*
- *Que dicha construcción supondría un obstáculo en el acerado de la calle Isaac Peral lo que dificultaría el libre acceso de peatones por el citado acerado, pudiendo generar caídas de los viandantes.*
- *Que igualmente la construcción no cumpliría con lo recogido en el DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.*
- *Que podría resolver la diferencia de altura existente mediante rampa construida en el interior de la vivienda o mediante rampa portátil.*

4.4.- ESCRITO DE D^a MIGUELA SALAZAR SILVA SOLICITANDO REDUCCIÓN DE 5 METROS DEL MERCADILLO DEL DISTRITO DE PEÑARROYA.- Visto el escrito presentado por D^a MIGUELA SALAZAR SILVA, solicitando la reducción de 5 metros, de los 10, que tiene autorizado en el puesto del Mercadillo del Distrito de Peñarroya, por

Código seguro de verificación (CSV):

4A95 D9BB 968C 32B6 3272



4A95D9BB968C32B63272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental en funciones PABLO ROMERO RAYNAUD JUAN CARLOS el 29/10/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 30/10/2018

unanimidad de los asistentes, se acuerda estimar la petición, dando cuenta al Negociado correspondiente.

4.5.- ESCRITO DE D^a YASMINA VILLAREAL DELGADO SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE PÉRGOLA DESMONTABLE EN LA CAFETERÍA “LA PERLA”.- Visto el escrito presentado por D^a YASMINA VILLARREAL DELGADO, solicitando autorización para instalación de nueva pérgola desmontable, en el acerado de la Cafetería La Perla en la Avda. José Simón de Lillo, 53, por unanimidad de los asistentes, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, hasta tanto no finalicen las obras de reforma de la Avenida.

ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA.- Previa la declaración de urgencia adoptada por unanimidad de votos, se pasó al estudio del siguiente asunto

CUENTAS Y FACTURAS.- Por el Sr. Secretario Accidental en funciones, se da cuenta de las relaciones entregadas por el Departamento de Intervención, en esta Secretaría, siguientes:

- 1.- Relación de facturas O-40, con un total de 317 facturas por importe total de 302.354,33 €, que comienza por una de GAS NATURAL SERVICIOS SDG,S.A., por importe de 22,84 € y finaliza por otra de GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A., por importe de 71,40 €.
- 2.- Relación de facturas O-41 con un total de 80 facturas por importe total de 199.586,36 €, que comienza por una de MANUEL HABA HERNÁNDEZ, por importe de 60,50 € y finaliza por otra de LUISA ESQUINAS LUJAN -BAZAR CEUTA, por importe de 1,45 €.
- 3.- Relación de facturas O-42, con un total de 8 facturas, por importe total de 40.244,56 €, que comienza por una de GUARNIZO ROMERO RAFAEL, por importe de 665,82 € y finaliza por otra de ILMEX, S.A., por importe de 3.420,40 €.

Por unanimidad de los asistentes fueron aprobadas las presentadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se consumió turno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 15 minutos del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente acta. Doy fe.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Peñarroya-Pueblonuevo.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

4A95 D9BB 968C 32B6 3272



4A95D9BB968C32B63272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental en funciones PABLO ROMERO RAYNAUD JUAN CARLOS el 29/10/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 30/10/2018